

MECAD *Julio de 2003



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Departamento de Estadística

**Marco para Evaluar la Calidad (MECAD)
del
Índice de Precios al Productor**

Las consultas sobre el marco descrito en el presente documento pueden dirigirse a:

División del Sector Real
Fondo Monetario Internacional
700 19th Street, N. W.
Washington, D.C. 20431

Fax: (202) 623 6028
Correo electrónico: realsta@imf.org

Inglés: Data Quality Assessment Framework (DQAF)

Índice

	Página
Introducción.....	ii
A. Objetivo del marco.....	ii
B. Organización del marco.....	ii
C. Contenido del marco.....	iii
0. Condiciones previas de la calidad.....	1
0.1 Entorno jurídico e institucional.....	1
0.2 Recursos.....	3
0.3 Carácter pertinente de las estadísticas.....	5
0.4 Gestión de la calidad.....	6
1. Garantías de integridad.....	8
1.1 Profesionalismo.....	8
1.2 Transparencia.....	10
1.3 Normas éticas.....	11
2. Rigor metodológico.....	12
2.1 Conceptos y definiciones.....	13
2.2 Alcance.....	14
2.3 Clasificación/sectorización.....	16
2.4 Base de registro.....	17
3. Exactitud y fiabilidad.....	18
3.1 Datos fuente.....	18
3.2 Evaluación de los datos fuente.....	21
3.3 Técnicas estadísticas.....	22
3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos.....	25
3.5 Estudios de revisión.....	26
4. Utilidad de las estadísticas para el usuario.....	27
4.1 Periodicidad y puntualidad.....	27
4.2 Coherencia.....	27
4.3 Política y procedimientos de revisión.....	28
5. Acceso.....	29
5.1 Acceso a los datos.....	29
5.2 Acceso a los metadatos.....	31
5.3 Asistencia a los usuarios.....	32
Recuadro	
A. Ejemplo de la estructura en cascada utilizada en el marco para evaluar la calidad de las estadísticas del índice de precios al productor	v

Marco para evaluar la calidad del índice de precios al productor

Introducción

A. Objetivo del marco

El principal objetivo del marco es ofrecer un esquema flexible que permita efectuar una evaluación cualitativa del índice de precios al productor (llamadas estadísticas dentro del marco).

El marco puede utilizarse en varios contextos, por ejemplo:

- Las evaluaciones que se realizan en el contexto de la labor del FMI en los países, por ejemplo, el módulo estadístico de los informes sobre la observancia de los códigos y normas (IOCN), la supervisión del FMI y los programas de asistencia técnica.
- Las auto evaluaciones que llevan a cabo las oficinas estadísticas nacionales, los bancos centrales y otras entidades o unidades encargadas de elaborar datos.
- Las evaluaciones que efectúen otros grupos de usuarios de datos, como los participantes de los mercados financieros.

B. Organización del marco

El marco para evaluar la calidad de los datos (MECAD) abarca de forma exhaustiva los distintos aspectos de calidad sobre la recolección, procesamiento y divulgación de las estadísticas. El marco tiene una estructura en cascada que va de lo abstracto/general a lo concreto/específico.

En el primer nivel se definen las **condiciones previas de la calidad** y se presentan las cinco **dimensiones** de la misma: garantías de integridad, rigor metodológico, exactitud y fiabilidad, utilidad de las estadísticas para los usuarios y acceso a las estadísticas. Para cada una de esas condiciones previas y cinco dimensiones existen **elementos** (a nivel de dos dígitos) e **indicadores** (a nivel de tres dígitos)¹.

En el siguiente nivel se examinan los **aspectos focales** que están relacionados específicamente con la compilación del índice de precios al productor. Debajo de cada

¹ Los primeros tres niveles son comunes a otros marcos para evaluar la calidad de las estadísticas que se han elaborado a fin de analizar conjuntos de datos. Este diseño tiene por objeto garantizar una evaluación sistemática y común a todos los conjuntos de datos. Hasta la fecha, se han elaborado marcos correspondientes a las estadísticas de las cuentas nacionales, índice de precios al consumidor, índice de precios al productor, estadísticas de las finanzas públicas, estadísticas monetarias, estadísticas de balanza de pagos, y estadísticas sobre la pobreza en base a los ingresos.

aspecto focal figuran **cuestiones claves** que se refieren a las características de la calidad que pueden ser pertinentes para evaluar los aspectos focales. La lista de cuestiones clave sólo tiene por objeto ofrecer sugerencias; no pretende ser exhaustiva.

En el recuadro A se presenta gráficamente la estructura en cascada en que se basa este marco.

C. Contenido del marco

A continuación se presentan los componentes e indicadores utilizados en el marco con sus correspondientes dimensiones.

- 0. Condiciones previas de la calidad:** Aun cuando no es, estrictamente, una dimensión de la calidad, este grupo de “parámetros de la calidad” incluye elementos e indicadores que desempeñan una función esencial como prerrequisitos, o condiciones institucionales previas, para garantizar la calidad de las estadísticas. Obsérvese que el objeto de análisis es la agencia, por ejemplo, la oficina estadística nacional, el banco central o un ministerio/departamento. Las condiciones previas abarcan:
 - 0.1 El entorno jurídico e institucional,
 - 0.2 Los recursos disponibles para la labor estadística,
 - 0.3 El carácter pertinente de las estadísticas, y
 - 0.4 Otra gestión de la calidad.

- 1. Garantías de integridad:** Esta dimensión refleja la idea de que los sistemas estadísticos deben basarse en la observancia del principio de objetividad en la recopilación, procesamiento y divulgación de estadísticas. Esta dimensión abarca mecanismos institucionales que garantizan el profesionalismo en la aplicación de políticas y prácticas estadísticas, la transferencia y las normas éticas. Los tres elementos de esta dimensión de la calidad son:
 - 1.1 Profesionalismo,
 - 1.2 Transparencia, y
 - 1.3 Normas éticas.

- 2. Rigor metodológico:** Esta dimensión se centra en la idea de que la base metodológica para la producción de estadísticas debe ser sólida y que ello puede lograrse aplicando las normas, directrices y buenas prácticas de aceptación internacional. Se refiere naturalmente a conjuntos de datos específicos, reflejando las diferentes metodologías para diferentes conjuntos de datos. Esta dimensión consta de cuatro elementos, a saber:
 - 2.1 Conceptos y definiciones,
 - 2.2 Alcance,
 - 2.3 Clasificación/sectorización, y
 - 2.4 Base de registro.

- 3. Exactitud y fiabilidad:** Esta dimensión se basa en la idea de que los datos divulgados reflejen adecuadamente la situación de la economía. Esta dimensión también es

específica para cada conjunto de datos, analizando las fuentes utilizadas y su procesamiento. Los cinco elementos de esta dimensión son:

- 3.1 Datos fuente,
- 3.2 Evaluación de datos fuente,
- 3.3 Técnicas estadísticas,
- 3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos, y
- 3.5 Estudios de revisiones.

4. **Utilidad de las estadísticas para el usuario:** Esta dimensión se refiere a la necesidad de que las estadísticas se divulguen puntualmente y con una periodicidad adecuada, sean coherentes desde el punto de vista interno y compatibles con otros sistemas estadísticos principales, y estén sujetas a una política de revisión previsible. Los tres elementos de esta dimensión son:

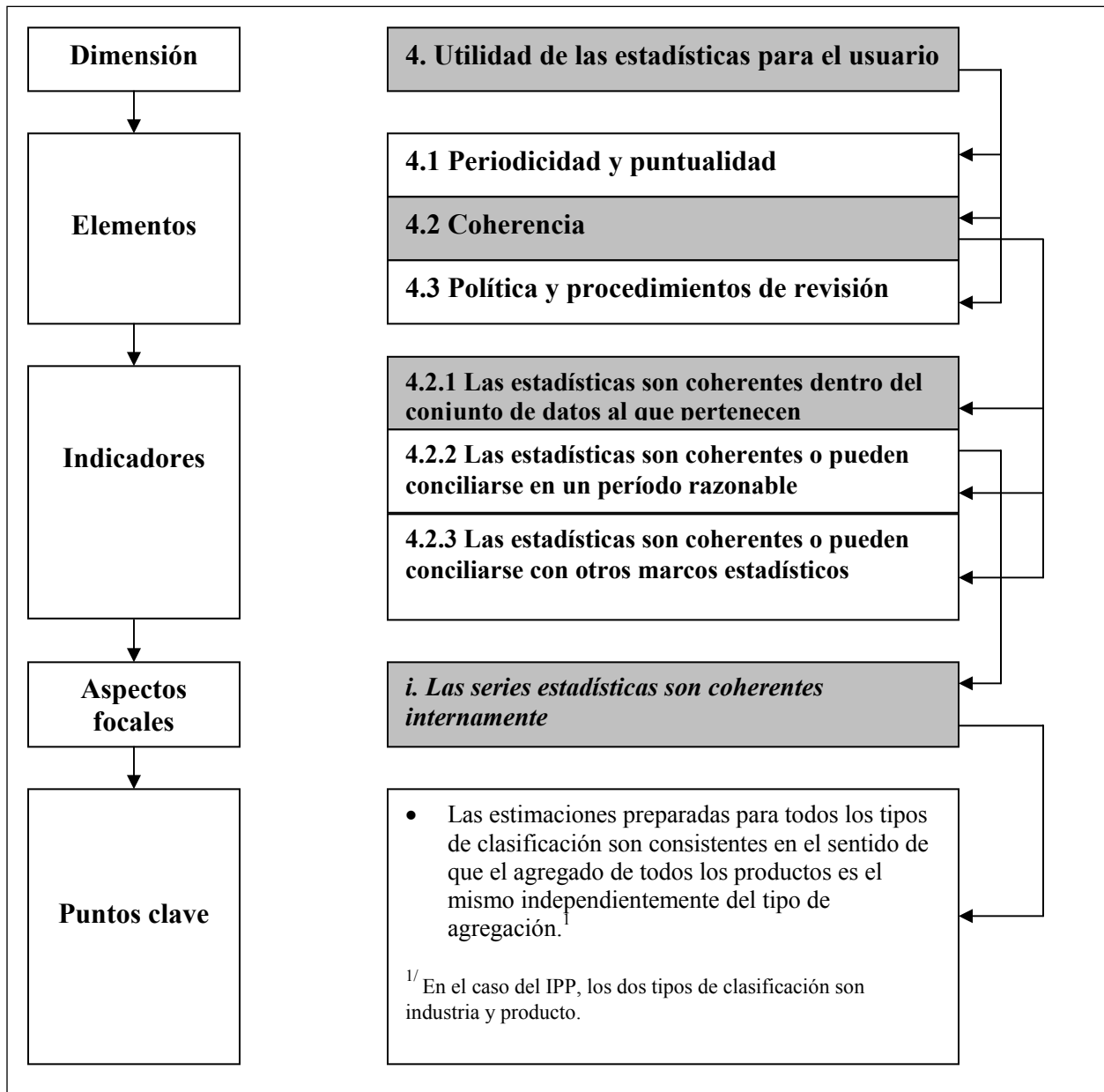
- 4.1 Periodicidad y puntualidad,
- 4.2 Coherencia, y
- 4.3 Política y procedimientos de revisión.

5. **Acceso:** Esta dimensión se refiere a la necesidad de lograr que los datos y metadatos se presenten en forma clara y comprensible y se den a conocer con imparcialidad, que se divulguen metadatos actualizados y pertinentes, y que se preste una asistencia oportuna y competente. Esta dimensión abarca tres elementos, a saber:

- 5.1 Acceso a los datos,
- 5.2 Acceso a los metadatos, y
- 5.3 Asistencia a los usuarios.

Recuadro A: Ejemplo de la estructura en cascada utilizada en el marco para evaluar la calidad de las estadísticas del índice de precios al productor

Empleando como ejemplo la dimensión de la calidad que se refiere a la utilidad de las estadísticas para el usuario, se indica a continuación la forma en que el marco identifica los tres elementos indicativos de la calidad. Específicamente, por cada indicador, se identifican puntos clave que pueden ser considerados para identificar la calidad.



0. Condiciones previas de la calidad

0.1 Entorno jurídico e institucional

— *El entorno jurídico respalda la labor estadística.*

0.1.1 Se asignan claramente las tareas de recopilación, procesamiento y divulgación de estadísticas.

i. Se establece claramente qué entidad desempeña la función principal en la recolección, procesamiento y divulgación de las estadísticas.

- De conformidad con una ley, por ejemplo una ley estadística u otras disposiciones oficiales (tales como un protocolo interinstitucional, un decreto supremo o una legislación supranacional) se delega y autoriza a una entidad o entidades la responsabilidad primaria de recopilar, procesar y divulgar estadísticas.
- Los mecanismos operativos de las entidades son compatibles con la delegación de esa función.
- Si en la elaboración de las estadísticas participan varias entidades que elaboran datos, se establecen mecanismos que facilitan la coherencia de los métodos y los resultados.
- Se han resuelto o corregido situaciones que dieron o podrían dar lugar a conflictos de intereses entre la facultad para elaborar estadísticas y otras leyes o disposiciones (por ejemplo, la legislación sobre el acceso a la información o sobre el secreto bancario), sin perjudicar en mayor medida a la elaboración de las estadísticas.

0.1.2 El intercambio de información y la coordinación entre las entidades que elaboran datos son adecuados.

i. Existen mecanismos o procedimientos para facilitar el intercambio de datos y la coordinación de actividades entre la entidad o entidades con la responsabilidad primaria de compilar las estadísticas y otras entidades que elaboran datos.

- Se han adoptado procedimientos para que el flujo de datos fuente (por ejemplo, datos administrativos y datos de encuestas) hacia las entidades encargadas de elaborar las series estadísticas sea eficiente y oportuno.
- Se mantiene comunicación con otras entidades estadísticas (por ejemplo, mediante reuniones periódicas y seminarios) para fomentar una clara comprensión de las necesidades estadísticas, evitar la duplicación de esfuerzos y tener en cuenta la carga que recae sobre los declarantes (por ejemplo, mediante un análisis de los cambios en los procedimientos administrativos antes de que éstos tengan lugar).

0.1.3 La confidencialidad de los datos que proporcionan los declarantes individuales está garantizada y éstos se utilizan solo con fines estadísticos.

i. Se protege la confidencialidad de los datos que proporcionan los declarantes individuales y esta política es de conocimiento común.

- La ley u otra disposición oficial establece claramente que la información de los declarantes es confidencial y no puede ser divulgada o utilizada con fines no estadísticos sin el consentimiento por escrito del declarante.
- En las encuestas y otras investigaciones estadísticas se dan a conocer a los declarantes sus derechos y obligaciones en lo que se refiere al suministro de información y se les comunica que la información que proporcionen se utilizará para fines estadísticos.

ii. Se han establecido procedimientos para evitar que se divulgue información de declarantes individuales.

- En las normas y la reglamentación que rigen la divulgación se contempla la imposición de sanciones al personal que divulgue datos confidenciales.
- El acceso a los datos individuales se restringe al personal que requiere dicha información para llevar a cabo sus responsabilidades en materia de estadísticas.
- Se han adoptado reglas de agregación especiales para evitar la divulgación residual de datos cuando se difunden los datos agregados de encuestas u otra información confidencial.
- Antes de publicarse, el personal examina todos los datos para verificar que no se divulguen indirectamente datos confidenciales y elabora cuadros y resultados para evitar dicha divulgación.
- En los casos en que existe acceso a los registros individuales (por ejemplo, para fines de investigación), se protege la confidencialidad de los datos individuales (por ejemplo, manteniendo el carácter anónimo de los registros, o asegurando que el acceso a los datos está regido por normas sobre confidencialidad).
- La confidencialidad de los datos se resguarda de manera apropiada durante el almacenamiento y en el proceso de destrucción de los registros.
- Se adoptan medidas para garantizar la seguridad de las instalaciones de la entidad encargada de elaborar los datos y sus sistemas informáticos a fin de evitar el acceso no autorizado a los datos individuales.

0.1.4 La declaración de datos se efectúa por ley y/o gracias a disposiciones que alientan la declaración voluntaria.

i. Se han establecido leyes u otras disposiciones oficiales adecuadas que exigen la declaración de información a efectos de la compilación de las estadísticas.

- La entidad encargada de elaborar los datos está facultada por ley para recopilar datos que le permitan elaborar las estadísticas.
- Las actividades de recopilación guardan coherencia con la autoridad legal para llevarlas a cabo.
- Si la declaración de datos es obligatoria, existen sanciones por el incumplimiento de los requisitos de divulgación (incluida la declaración de datos inexectos), incluso si dichas disposiciones rara vez necesitan aplicarse.

ii. Se han adoptado otros mecanismos para garantizar una declaración adecuada a efectos de la compilación de las estadísticas.

- La entidad encargada de elaborar los datos considera detenidamente la carga que representa la tarea de proporcionar estadísticas (por ejemplo, procurando encontrar mecanismos alternativos para la obtención de datos, adaptando las preguntas a la terminología y los sistemas de registro de los declarantes, elaborando minuciosamente las nuevas encuestas, verificando detenidamente la carga que representa la declaración de datos, y evaluando periódicamente las encuestas en vigor).
- La entidad encargada de elaborar los datos ayuda a los declarantes a llenar y presentar los formularios (por ejemplo, identificando un punto de contacto).
- La entidad encargada de elaborar los datos fomenta la colaboración de los declarantes procurando crear un espíritu de buena fe (por ejemplo, registrando y tratando de resolver los problemas notificados por los declarantes, indicando a los declarantes cual es el propósito de la recopilación de datos, facilitando información a los declarantes sobre las medidas para limitar la carga de la declaración de datos, divulgando información sobre la importancia de contar con estadísticas de buena calidad y proporcionando información estadística a los declarantes cuando así lo soliciten).

0.2 Recursos

— *Los recursos guardan relación con las necesidades de los programas estadísticos.*

0.2.1 Los recursos humanos, instalaciones, recursos informáticos y recursos financieros guardan relación con los programas estadísticos.

i. Los recursos humanos destinados a compilar las estadísticas son suficientes para realizar las actividades requeridas.

- En general, el personal es suficiente para realizar las actividades requeridas.
- El personal cuenta con la capacitación necesaria y su capacidad profesional es mantenida y mejorada a fin de que pueda desempeñar las actividades requeridas.
- En todo momento se procura mantener un núcleo esencial de funcionarios bien capacitados y es posible administrar eficazmente la rotación de personal.
- Los salarios del personal son adecuados para la labor que realiza y son competitivos en el contexto de la administración pública del país.

ii. Los recursos informáticos destinados a compilar las estadísticas son suficientes para realizar las actividades requeridas.

- En general, se destinan recursos suficientes y se procura aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la tecnología informática moderna a los efectos de compilar y divulgar las series estadísticas.
- Los programas de informática utilizados para compilar y analizar las series estadísticas son adecuados, se actualizan periódicamente y se adaptan de forma que permitan realizar las tareas presentes y futuras.
- El equipo informático se distribuye de forma adecuada para facilitar la recopilación y el procesamiento eficaz de los datos y la gestión de las bases de datos.
- Los recursos informáticos se protegen adecuadamente, entre otras cosas, mediante el suministro de sistemas de respaldo de emergencia para la recuperación de series estadísticas y actualizaciones en caso de ocurrir desastres naturales, accidentes u otros sucesos extraordinarios.

iii. Las estructuras físicas son adecuadas para realizar las actividades requeridas.

- Los edificios de oficinas cuentan con servicios adecuados para realizar las actividades (por ejemplo, iluminación, calefacción y aire acondicionado).
- Los muebles y el equipo de oficina (por ejemplo, mesas, sillas, ficheros, teléfonos y otro equipo necesario) son adecuados para realizar las actividades requeridas.
- Los servicios de transporte (por ejemplo, para la recopilación de datos) son adecuados.

iv. *Los recursos financieros destinados a compilar las estadísticas son suficientes para realizar las actividades requeridas.*

- Se cuenta con suficientes recursos financieros para cubrir todas las necesidades reconocidas del programa de estadísticas.
- Los procedimientos presupuestarios permiten proveer información precisa a las autoridades encargadas del financiamiento (por ejemplo, al examinar las prioridades en materia de mejoras, reducción de gastos o aumento de algunos de los componentes de los programas).
- El periodo de programación de los recursos financieros facilita la planificación de mejoras en las estadísticas (por ejemplo, en un periodo de dos a tres años)

0.2.2 Se han adoptado medidas para garantizar un uso eficiente de los recursos.

i. *La gerencia se encarga de garantizar que los recursos se utilicen eficientemente.*

- Periódicamente se evalúa el desempeño del personal.
- Se procura aumentar la eficiencia mediante un examen periódico de los procedimientos de trabajo, por ejemplo, promoviendo la eficacia en función de los costos en la elaboración de encuestas en relación con los objetivos fijados y la coherencia en el uso de conceptos, sistemas de clasificación y otras metodologías entre las distintas bases de datos.
- Cuando procede, la entidad encargada de elaborar los datos recurre a los servicios de expertos externos para evaluar la metodología estadística y los sistemas de compilación.

ii. *Se han establecido prácticas para el cálculo de los costos y la elaboración del presupuesto que suministran suficiente información a las autoridades para que éstas puedan adoptar decisiones apropiadas.*

- Se evalúan periódicamente los recursos usados para compilar las estadísticas (cálculo de costos) y se comparan con otros programas estadísticos.
- Los procedimientos de elaboración del presupuesto se aplican para facilitar la asignación de los recursos.

0.3 Carácter pertinente de las estadísticas

— *Las estadísticas comprenden información pertinente en el campo correspondiente.*

0.3.1 Se evalúa el carácter pertinente y la utilidad práctica de las estadísticas en relación con las necesidades de los usuarios.

i. Se adoptan medidas específicas para garantizar que las estadísticas satisfacen las necesidades de los usuarios.

- Los usuarios de las estadísticas son consultados y/o informados sobre aspectos específicos de los datos (por ejemplo, su utilidad desde el punto de vista de los detalles, la periodicidad y la puntualidad) a través de encuestas, boletines informativos o seminarios, y se hace un genuino esfuerzo por conocer sus puntos de vista (por ejemplo, se puede proveer una dirección de correo electrónico).

ii. Se han establecido mecanismos para satisfacer las nuevas necesidades en materia de estadísticas que puedan surgir.

- Se efectúa periódicamente un proceso de consulta establecido (por ejemplo, comités de asesoramiento o grupos de trabajo) con los departamentos o ministerios u otros usuarios importantes de las estadísticas, incluidos representantes del ámbito académico, los medios de comunicación y/o el sector privado, a fin de evaluar la idoneidad de las estadísticas e identificar nuevas necesidades en materia de estadísticas.
- La entidad encargada de elaborar los datos participa periódicamente en reuniones y seminarios de estadísticos que organizan organismos internacionales y regionales y organizaciones profesionales (por ejemplo, el Instituto Internacional de Estadística [ISI] y la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales [IAOS]).
- La entidad encargada de elaborar los datos realiza estudios orientados a identificar nuevas necesidades en materia de estadísticas.

0.4 Gestión de la calidad

— *La calidad es una piedra angular de la labor estadística.*

0.4.1 Se han establecido procedimientos para centrar la atención en la calidad.

i. Se reconoce, en todos los niveles de la institución, que la calidad fomenta la confianza y que, por ende, es piedra angular de la labor estadística.

- Los directivos son conscientes de todas las dimensiones de la calidad de los datos y se esfuerzan por difundir esta percepción en todos los niveles de la institución (por ejemplo, en las declaraciones de objetivos se subraya la importancia de la calidad, y los directivos deben rendir cuentas del logro de los objetivos de calidad).
- En los programas de capacitación del personal se subraya la importancia de la calidad y se explica al personal de qué manera puede lograrse.

- La institución provee la infraestructura orgánica para fomentar la calidad teniendo en cuenta las disyuntivas, las economías de escala y las relaciones existentes entre las bases de datos.
- La institución ha establecido procedimientos o actividades reconocidos para examinar la calidad (por ejemplo, gestión integral de la calidad, ISO 9000, iniciativas para fomentar la calidad en el marco del sistema estadístico europeo y evaluaciones independientes).
- Se da a conocer públicamente la firme intención de la institución en el sentido de fomentar la calidad, así como las disyuntivas que afectan el programa de estadísticas.

0.4.2 Se han establecido procedimientos para llevar a cabo un seguimiento de la calidad del programa de estadísticas.

i. Se han adoptado medidas para realizar sistemáticamente un seguimiento y evaluación de la calidad.

- Se han establecido procedimientos de seguimiento de la calidad para informar a los directivos sobre los objetivos alcanzados en el marco de las actividades estadísticas en curso (por ejemplo, las tasas de respuesta de los declarantes, las tasas de correcciones, el historial de revisión, evaluaciones de la puntualidad).
- Las unidades de compilación tienen acceso a expertos que proporcionan asesoramiento con respecto a la calidad de las estadísticas y las estrategias para mejorar la elaboración de datos.
- Se realizan periódicamente estudios para identificar medidas necesarias para mantener niveles adecuados de calidad.

0.4.3 Se han establecido procedimientos para abordar los aspectos de calidad en la planificación de los programas de estadísticas.

i. En la planificación de los programas de estadísticas se toman en cuenta las cuestiones relativas a la calidad (incluidas las disyuntivas implícitas y explícitas entre las diferentes dimensiones de la calidad).

- Se abordan explícitamente las cuestiones relativas a la calidad y se toman en cuenta en el proceso de planificación del programa de trabajo. Esto incluye:
 - Las mejoras de la calidad identificadas en el marco de la labor de seguimiento y los exámenes periódicos.
 - La información sobre las normas de calidad y nuevas necesidades en materia de datos proporcionada por los usuarios.
 - Las disyuntivas entre las dimensiones de la calidad (por ejemplo, la disponibilidad de recursos, la puntualidad y la exactitud/fiabilidad).

1. Garantías de integridad

Riguroso respeto del principio de objetividad en la recopilación, procesamiento y divulgación de las estadísticas.

1.1 Profesionalismo

— *El profesionalismo es un principio rector de las políticas y prácticas estadísticas.*

1.1.1 Las estadísticas se elaboran en forma imparcial.

i. Los términos y las condiciones en que se elaboran las series estadísticas se ajustan al principio de la independencia profesional.

- Una ley u otra disposición oficial respalda la independencia profesional, entre otros, mediante los siguientes elementos:
 - Contemplando la necesidad general de otorgar independencia profesional a la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, se enuncia y reconoce claramente la importancia de la independencia profesional en el desempeño de las tareas estadísticas).
 - Prohibiendo que interfieran terceros, incluidas otras entidades públicas, en la compilación y/o divulgación de la información estadística.
 - Garantizando que los mecanismos relativos a la selección, duración del cargo y nivel jerárquico del jefe de la entidad estadística respalden la independencia profesional de la misma (por ejemplo, la duración en el cargo no coincide con el mandato del gobierno; y que el nombramiento y destitución del jefe de la entidad estadística resulten de un proceso transparente en el que se dé prioridad a la experiencia y al desempeño profesional).

- Si no se establecen leyes o disposiciones oficiales para proteger el profesionalismo,
 - Se reconoce ampliamente que las tradiciones o cultura de profesionalismo son esenciales para la credibilidad de los resultados estadísticos (por ejemplo, los terceros, incluidas las entidades gubernamentales, comprenden la importancia de no interferir).
 - La selección, duración del cargo y nivel jerárquico del jefe de la entidad estadística fomentan la independencia profesional de la misma.

ii. La entidad encargada de elaborar los datos fomenta y respalda activamente el profesionalismo.

- La contratación y los ascensos están basados en la competencia profesional en el área de las estadísticas (por ejemplo, en técnicas de muestreo o en otras áreas).

- Se suministra capacitación formal y práctica (a cargo de expertos internos y externos) en la metodología y los métodos de compilación, incluida la participación en

seminarios, cursos y grupos de estudio preparados por organizaciones regionales e internacionales para incrementar los conocimientos sobre prácticas estadísticas, y se provee fácil acceso a publicaciones profesionales.

- Los procedimientos y actividades realizados en el sitio de trabajo fomentan una cultura de profesionalismo (por ejemplo, mediante la acreditación profesional del personal, el examen de la labor estadística por parte de colegas, la identificación de los autores de los documentos sobre metodología, la organización de charlas y conferencias y el respaldo institucional de las entidades profesionales).
- Se alienta la investigación y el análisis (incluidas las razones de la selección de las metodologías), que se publican con sujeción a un examen interno y a otros procedimientos a fin de mantener la reputación de profesionalismo de la entidad.

1.1.2 La elección de fuentes y métodos estadísticos, así como las decisiones sobre divulgación, obedecen únicamente a consideraciones estadísticas.

i. La elección de fuentes y métodos estadísticos obedece únicamente a consideraciones estadísticas.

- La selección de datos fuente (por ejemplo, datos procedentes ya sea de encuestas o de registros administrativos) y de metodologías estadísticas (por ejemplo, las técnicas de procesamiento y validación) se basa en los objetivos de medición y las necesidades en materia de datos.

ii. Las decisiones sobre divulgación obedecen únicamente a consideraciones estadísticas.

- La decisión de divulgar datos se adopta exclusivamente en base a consideraciones estadísticas.
- Las decisiones relativas a los plazos, los medios y otros aspectos de la divulgación se adoptan únicamente en base a consideraciones estadísticas.

1.1.3 La entidad estadística pertinente puede formular comentarios si ha habido una interpretación errónea o uso indebido de las estadísticas.

i. La entidad encargada de elaborar los datos formula comentarios cuando sus estadísticas se utilizan para fines inadecuados o se interpretan erróneamente.

- La entidad encargada de elaborar los datos procura evitar errores de interpretación o usos indebidos de las estadísticas mediante la divulgación de material e informes explicativos (por ejemplo, a la prensa).

- Existe una política oficial, o procedimientos bien establecidos, para hacer frente a los errores de interpretación o al uso indebido de las estadísticas.
- La entidad encargada de elaborar los datos:
 - Sigue de cerca la cobertura de sus datos por parte de los medios de comunicación (por ejemplo, estableciendo un servicio de recortes de prensa).
 - Publica oportunamente sus observaciones sobre errores de interpretación o usos indebidos de las estadísticas en los medios de comunicación u otros foros.

1.2 Transparencia

— *Las políticas y prácticas estadísticas son transparentes.*

1.2.1 Se dan a conocer al público los términos y las condiciones en que se recopilan, procesan y divulgan las estadísticas.

i. Se da a conocer al público información sobre los términos y las condiciones en que se compilan y divulgan las series estadísticas, tales como la obligación de compilar y divulgar las estadísticas, la confidencialidad de las respuestas de los declarantes individuales y otras características clave.

- La entidad divulga en sus publicaciones y/o sitio en Internet material contenido en la ley estadística u otros documentos relevantes sobre los términos y las condiciones en que se compilan y divulgan las estadísticas oficiales. Estos términos y condiciones se pueden referir a la obligación de compilar y divulgar las estadísticas, la confidencialidad de los datos de declarantes individuales y otros aspectos esenciales (por ejemplo, los códigos de conducta que rigen la compilación y divulgación de esa información, el proceso de aprobación para la divulgación de datos, los procedimientos de contratación y destitución del jefe de la entidad estadística que elabora las estadísticas).
- En los discursos públicos y en otras reuniones, la entidad despliega un esfuerzo decidido y continuo por suministrar información sobre los términos y condiciones que rigen sus actividades.
- En las publicaciones estadísticas se indica dónde puede obtenerse información adicional sobre la entidad encargada de elaborar los datos y las estadísticas preparadas por dicha entidad.

1.2.2 Se indican públicamente los casos en que las autoridades del gobierno tienen acceso a las estadísticas antes de su divulgación.

i. En los casos en que existe acceso gubernamental a las estadísticas antes de que se divulguen al público, se informa al público sobre dicho acceso.

- En lo que respecta al acceso del gobierno a las estadísticas antes de que se divulguen al público, se da a conocer al público quiénes tienen acceso y con cuanta anticipación a la divulgación se otorga el acceso a esas personas.

1.2.3 Se identifican claramente los productos de las entidades o unidades estadísticas.

i. Los productos estadísticos se identifican claramente a fin de que el público sepa sobre qué productos asume responsabilidad el organismo encargado de elaborar los datos.

- Los datos divulgados al público están claramente identificados como productos de la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, mediante una denominación, logotipo o insignia).
- En el caso de las publicaciones conjuntas, se identifica la parte preparada por la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, se hace una clara distinción entre las estadísticas y la interpretación de políticas).
- La entidad encargada de elaborar los datos solicita que se reconozca su labor cuando se usan o reproducen sus estadísticas.

1.2.4 Se anuncia en forma anticipada toda modificación sustancial de la metodología, los datos fuente o las técnicas estadísticas.

i. Se comunica por anticipado a los usuarios de las estadísticas toda modificación sustancial de la metodología, los datos fuente y las técnicas estadísticas.

- Se anuncia por anticipado a los usuarios (por ejemplo, a través de artículos publicados en boletines, sesiones informativas o comunicados de prensa) toda modificación sustancial de la metodología, las fuentes y las técnicas estadísticas.

1.3 Normas éticas

— Las políticas y las prácticas estadísticas se rigen por normas éticas.

1.3.1 Se han establecido normas de conducta para el personal de las que éste tiene un conocimiento cabal.

i. Se ha preparado un conjunto de normas éticas claras.

- Se establecen normas claras que describen los procedimientos que la entidad o su personal deben seguir cuando se presenten situaciones en que podría haber un conflicto de intereses.
- Se establecen normas éticas claras sobre las actividades que realiza el personal (por ejemplo, con respecto a las medidas que deben adoptar para evitar la utilización o interpretación indebidas de las estadísticas) (véase la sección 1.1.3).
- Una cultura firme respecto a las normas éticas desestimula la interferencia política.

ii. Se dan a conocer las normas éticas al personal.

- Los directivos reconocen que deben dar el ejemplo y se cercioran que las normas se están cumpliendo.
- Las normas se dan a conocer a nuevo personal cuando asume sus funciones.
- Se recuerda periódicamente al personal que debe cumplir con las normas (por ejemplo, durante la capacitación del personal, en los anuncios al personal, o exigiendo al personal que reafirme periódicamente estas normas éticas o que se adhiera a las políticas sobre conflicto de intereses).

2. Rigor metodológico

La base conceptual de las estadísticas se apoya en normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.

La dimensión relativa al rigor metodológico se evalúa con respecto a las directrices descritas en el *Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)* o en el *Sistema Europeo de Cuentas 1995 (SEC 1995)* y en *Producer Price Index Manual (PPI Manual)* [Manual sobre el índice de precios al productor], que se encuentra en proceso de preparación. Los borradores de los capítulos pueden consultarse en el sitio del FMI sobre dicho manual en Internet. Los conceptos y definiciones del *SCN 1993* se utilizan como directrices con respecto a la cobertura y valoración, y los métodos y procedimientos contenidos en *PPI Manual* se utilizan como directrices para la recopilación del IPP.

Toda referencia al *SCN 1993* en el presente documento corresponde tanto a esa publicación como al *SEC 1995*.

2.1 Conceptos y definiciones

— *Los conceptos y definiciones corresponden a marcos estadísticos de aceptación internacional.*

2.1.1 La estructura global de los conceptos y definiciones se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

- i. Los conceptos y definiciones utilizados para recopilar datos sobre el IPP se ajustan en general a las directrices descritas en el SCN 1993 y en el manual sobre el IPP (PPI Manual).*
- La determinación de las ponderaciones del índice de producción que se utilizan para calcular el IPP², así como las ponderaciones del insumo intermedio utilizadas para calcular los índices de precios del insumo intermedio y los índices de precios de la producción por etapas de procesamiento, cuando corresponda, se basa en las directrices del *SCN 1993*.
 - La definición o especificación de los bienes y servicios cuyos precios se miden periódicamente se basa en diversos conceptos y definiciones tales como los que se presentan en el manual sobre el índice de precios al productor (*PPI Manual*) (en preparación)³.

² El concepto de ponderaciones para el IPP se basa en la *producción de mercado de bienes terminados y servicios* (bienes y servicios que pueden venderse a un precio significativo desde el punto de vista económico, que en general se define como un precio que permite cubrir por lo menos la mitad del costo unitario de producción). En el *SCN 1993*, se indica que la *producción de mercado* incluye lo siguiente:

- Ventas, trueque.
- Variaciones de las existencias de producción de bienes de mercado para la venta, excluidas las ganancias por tenencia, si las mismas son incluidas.
- Variaciones de existencias de bienes terminados.
- Acumulación neta de *trabajos en curso*.
- Producción de bienes y servicios de mercado para el consumo final propio o formación de capital fijo (como se indica en la sección 2.2.ii).

La *producción de mercado de bienes terminados* es la producción de mercado menos los trabajos en curso.

³ No sólo se consideran las características del producto, sino también las características de la transacción que tienen un efecto significativo en el precio al determinar la especificación. Las características de la transacción son importantes, por ejemplo, para identificar los bienes y servicios vendidos mediante la concesión de créditos comerciales con distintos plazos de vencimiento, y en condiciones diferentes a las de mercado entre unidades de la misma empresa o empresas relacionadas entre sí a los denominados precios de transferencia.

ii. *Se recopilan estimaciones suficientemente detalladas de la producción por actividades económicas y productos.*

- Nivel de detalle de las actividades económicas:
 - A nivel de todas las divisiones de la clasificación (por ejemplo, nivel de dos dígitos de la CIIU), preferiblemente a nivel de grupo (tres dígitos) o clase (cuatro dígitos).
 - A nivel de las principales categorías de tabulación de la clasificación utilizada (por ejemplo, nivel de un dígito de la CIIU).
- Nivel de detalle de los productos:
 - A nivel de las principales categorías de tabulación de la clasificación utilizada (por ejemplo, nivel de un dígito de la CCP).
 - A nivel de todos los grupos y clases de la clasificación (por ejemplo, nivel de dos, tres, cuatro y cinco dígitos de la CCP) o varios de ellos.
- Se examina toda discrepancia con respecto a los conceptos y definiciones ya enunciados (véase la sección 5.2.1).

2.2 Alcance

— *El alcance de los datos se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.*

2.2.1 El alcance se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. *La cobertura del IPP corresponde a la fracción máxima posible de la producción total de los establecimientos y empresas residentes.*

- El IPP abarca las actividades centrales en los sectores de explotación de minas y canteras e industrias manufacturas y, en la mayor medida posible, el resto de la producción de las empresas residentes:
 - La cobertura básica del IPP abarca las actividades mineras y manufacturas.
 - La cobertura del sector industrial incluye la cobertura básica y la actividad de energía (suministro de electricidad, energía térmica, gas natural) y agua.
 - Los índices de precios de la producción correspondientes a las actividades agrícolas, forestales, pesqueras y/o de construcción pueden incluirse en el ámbito del IPP, si bien a veces se identifican separadamente cuando son producidos en el marco de los sistemas estadísticos nacionales.
 - Los servicios comerciales y otros servicios (por ejemplo, de comercio, financieros, de transporte, etc.) se incluyen en el IPP y podrían considerarse como sectores en el marco de una futura expansión si no están incluidos en los índices publicados.

ii. La delimitación de las unidades que constituyen la economía se ajusta a los conceptos y definiciones del SCN 1993.

- Todas las empresas de mercado residentes se incluyen en el ámbito del IPP⁴. Las discrepancias deben señalarse. En particular, debe incluirse lo siguiente:
 - Zonas francas/depósitos aduaneros/fábricas operadas por empresas extraterritoriales bajo control aduanero.

iii. Las diferencias en el alcance de la cobertura del IPP y del SCN 1993 deben darse a conocer al público y los usuarios conocen esas diferencias.

- Deben indicarse las productos incluidos en la cobertura del IPP que se encuentran entre los siguientes productos dentro del ámbito de la medición de la producción de mercado en el SCN 1993⁵:
 - La producción de bienes de mercado para la venta, incluidas:
 - Ventas.
 - Variaciones de las existencias de productos.
 - Producción por cuenta propia de bienes de mercado para el consumo final propio⁶.
 - Producción de bienes de mercado para la formación de capital fijo por cuenta propia⁷.
 - Bienes de mercado ilegales vendidos a compradores dispuestos a comprarlos.
 - Producción de servicios de mercado para la venta.
 - Producción de determinados servicios para el consumo final propio⁸.
 - Producción de servicios para la formación de capital fijo por cuenta propia⁹.

⁴ Las empresas de mercado son unidades institucionales que se ocupan, principalmente, de producir para el mercado y, por convención definidas como aquellas que su producción de mercado cubre como mínimo el 50% del valor total de la producción.

⁵ Véase en las notas 2.1.1.i la definición de la producción de mercado. Un producto puede estar dentro del alcance de una medición, independientemente de la cobertura que se logre.

⁶ Comprende, por ejemplo, los productos agrícolas para el consumo de los propietarios, los empleados y sus familias en una empresa agrícola propiedad del hogar y no constituida en sociedad.

⁷ Comprende la producción para uso propio de equipo y estructuras residenciales y no residenciales.

⁸ Como se señaló anteriormente, comprende principalmente los servicios de alquiler producidos por propietarios que ocupan las viviendas para consumo final propio.

- Servicios de mercado ilegales vendidos a compradores voluntarios.
- Se examina toda discrepancia con respecto al alcance ya enunciado (véase la sección 5.2.1).

2.3 Clasificación/sectorización

— *Los sistemas de clasificación y sectorización utilizados se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.*

2.3.1 Los sistemas de clasificación/sectorización utilizados se ajustan en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. La clasificación y sectorización utilizadas para la compilación del IPP se ajustan en general a las directrices recomendadas internacionalmente.

- Se utilizan las directrices del *SCN 1993* para clasificar:
 - Las unidades institucionales.
 - Las transacciones.
- Se utiliza la CIIU¹⁰, la NACE¹¹, o una clasificación industrial nacional que sea compatible (es decir, derivada o relacionada) para clasificar la principal actividad económica (industria) de los establecimientos y empresas.
- La CPC¹², CPA¹³ o una clasificación nacional de productos que sea compatible (es decir, derivada o relacionada) para clasificar los productos.
- Se examina toda discrepancia con respecto a los sistemas de clasificación/sectorización ya enunciados (véase la sección 5.2.1).

⁹ Principalmente comprende la producción por cuenta propia de servicios de construcción e instalación de capital fijo, servicios de investigación y desarrollo, y originales artísticos, literarios o para esparcimiento.

¹⁰ Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas.

¹¹ Nomenclatura General de las Actividades Económicas de las Comunidades Europeas.

¹² Clasificación Central de Productos.

¹³ Clasificación de Productos por Actividad.

2.4 Base de registro

— *El registro y la valoración de los flujos y saldos se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.*

2.4.1 Se utilizan precios de mercado para valorar los flujos y saldos.

i. Las normas de valoración que se utilizan en el registro de los flujos y saldos se ajustan a las directrices del SCN 1993.

- Con respecto a la producción (para las ponderaciones del IPP):
 - La producción de mercado se valora a los precios básicos/al productor.
 - La producción para uso propio se valora a precios de mercado equivalentes.
- Con respecto al consumo intermedio (para las ponderaciones de los índices de precios del insumo y los índices de precios de la producción por etapa de procesamiento):
 - Los márgenes de transporte se incluyen en la valoración del consumo intermedio.
 - Si se aplican impuestos sobre las ventas e impuestos específicos sobre el consumo, deben incluirse en la valoración del consumo intermedio.
 - Si se aplica un impuesto al valor agregado, debe incluirse en la valoración del consumo intermedio, excluyendo la parte deducible de dicho impuesto.
- Las especificaciones de los productos incluyen las características de la transacción, por ejemplo, las transacciones entre unidades de la misma empresa valoradas a precios de transferencia.
- Se examina toda discrepancia con respecto a los principios de valoración ya enunciados (véase la sección 5.2.1).

2.4.2 La contabilidad se prepara en valores devengados.

i. Se usan normas sobre puntualidad para el registro de los flujos de conformidad con el SCN 1993.

- En particular, la producción de servicios, bienes terminados y trabajos en curso se registran en el período en que son producidos.
- Se examina toda discrepancia con respecto a la contabilidad en valores devengados ya enunciada (véase la sección 5.2.1).

2.4.3 Los procedimientos de registro en cifras netas/brutas se ajustan en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. Los procedimientos de registro en cifras netas/brutas se ajustan al SCN 1993.

- Si se elaboran índices sobre la etapa de procesamiento, las ponderaciones netas se preparan de conformidad con el *SCN 1993*.
- Las transacciones entre establecimientos dentro de la misma empresa se registran en cifras brutas.
- Se examina toda discrepancia con respecto a los procedimientos de registro ya enunciados (véase la sección 5.2.1).

3. Exactitud y fiabilidad

Los datos fuente y las técnicas estadísticas son sólidos y los productos estadísticos reflejan adecuadamente la realidad.

3.1 Datos fuente

— Los datos fuente disponibles constituyen una base adecuada para la compilación de estadísticas.

3.1.1 Los datos fuente se obtienen de programas de recopilación de gran alcance en los que se tiene en cuenta las condiciones particulares del país.

i. Los programas de recolección de datos que se emplean para compilar las estadísticas de los precios al productor son adecuados.

- Las fuentes de datos son objeto de un examen continuo para garantizar que el programa de recolección tenga un alcance exhaustivo.
- Las fuentes de datos del programa de recolección son, en general, suficientes para compilar las estadísticas de precios al productor.
- Información de otras fuentes disponibles complementa la compilación central.

ii. Las estadísticas anuales se recolectan mediante un programa regular de encuestas periódicas de empresas y establecimientos para compilar las ponderaciones de la producción, las ponderaciones de los insumos intermedios (precios de los insumos e índice de precios de la producción por etapa de procesamiento) y las ponderaciones de los productos del índice de precios al productor (IPP)

- Un registro de empresas completo y actualizado sirve de base para las encuestas muestrales de las unidades empresariales.

- Los procedimientos de mantenimiento de los registros son adecuados (incluyen la incorporación de nuevas unidades, la eliminación de unidades inactivas, el registro de fusiones y conversiones).
 - Si no existe un registro comercial, se dispone de marcos muestrales completos y actualizados (por ejemplo, una lista censal actualizada con nuevos registros).
 - Se dispone de un marco estadístico muestral de áreas actualizado.
 - El marco abarca empresas de los hogares no constituidas en sociedad.
 - El diseño muestral garantiza que la población bajo estudio esté debidamente representada. La muestra está debidamente dividida en estratos completamente enumerados y muestreados.
 - Las selecciones muestrales se renuevan con regularidad, especialmente con miras a mantener niveles aceptables de error muestral.
 - Los cuestionarios de las encuestas se elaboran de conformidad a principios de diseño sólidos (por ejemplo, los cuestionarios son objeto de pruebas piloto en el campo y se realizan estudios de observación durante la etapa de diseño de los cuestionarios). Los cuestionarios se revisan periódicamente para tomar en cuenta cambios en las circunstancias. Todas las modificaciones propuestas se someten a pruebas preliminares para garantizar su efectividad.
 - La cobertura de la producción es completa o, si no, las exclusiones se basan en criterios que no menoscaban la representatividad ni la utilidad de la encuesta.
 - La cobertura de las actividades (en valor agregado) en cada uno de los grupos industriales más importantes (por ejemplo, a nivel de un dígito de la CIIU) es completa.
- iii. *Se recolectan estadísticas mensuales o trimestrales de precios mediante un programa regular de encuestas a empresas y establecimientos para compilar el IPP por actividades, productos y etapa de procesamiento.***
- La cobertura de los productos es completa o, si no, las exclusiones se basan en criterios que no menoscaban la representatividad ni la utilidad de la encuesta.
 - La cobertura de las actividades (en valor agregado) dentro de los grupos industriales más importantes (por ejemplo, a nivel de un dígito de la CIIU) es buena (más del 80%).
 - El diseño de la muestra y los procedimientos de estimación representan el universo de la muestra; se utilizan técnicas científicas de muestreo aleatorio.

- Las selecciones muestrales se renuevan con regularidad, especialmente con miras a mantener niveles aceptables de error muestral.
 - Los datos recopilados son suficientemente detallados para derivar el IPP a nivel de tres dígitos en el sector industrial y de cuatro dígitos de los productos de los sectores cubiertos.
- iv. *Se realizan encuestas/censos periódicos (dos años o más) de la producción y del consumo intermedio.***
- Comprenden, como mínimo, encuestas exhaustivas/censos de:
 - Empresas/establecimientos,
 - Población/hogares, y
 - Agricultura/ganado.
 - El diseño muestral y de los censos, así como los procedimientos de estimación, representan adecuadamente el universo.
- v. *Los programas de recolección de datos son suficientemente abiertos y versátiles (¿flexibles?) ante cambios en las fuentes.***
- Se lleva a cabo un seguimiento de los documentos de prensa y de investigación a fin de obtener información sobre precios para incorporarlos en las estadísticas y los registros.
 - Periódicamente se celebran reuniones con los productores y los círculos empresariales a fin de identificar cualquier aspecto nuevo que deba tenerse en cuenta en el sistema de compilación del IPP.
 - Se hace un seguimiento de las normas internacionales a fin de determinar qué cambios deben tenerse en cuenta en el sistema de compilación del índice de precios al productor.
- 3.1.2 Los datos fuente se ajustan en grado razonable a las definiciones, el alcance, la clasificación, la valoración y el momento de registro que se requieren.**
- i. *Los datos fuente se ajustan a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y el momento de registro que exige el IPP.***
- Los datos fuente se ajustan a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y el momento de registro de las estadísticas del IPP.
 - Los datos fuentes son consistentes con el momento de registro y la valoración de las estadísticas.

3.1.3 Los datos fuente son puntuales

i. El sistema de recolección de datos facilita un suministro puntual de los datos.

- La periodicidad y puntualidad de la encuesta de recolección de precios es adecuada para la divulgación de las estadísticas de los precios al productor.
- Otros sistemas de estadísticas de precios de los cuales pueden obtenerse datos fuente oportunos son:
 - Precios de productos agrícolas.
 - Precios o índices de precios de otros productos importantes.
 - Índices de precios de exportación e importación.
- Se da a conocer a los informantes cuáles son los plazos fijados para la declaración de los datos.
- El organismo que produce los datos emplea procedimientos de seguimiento para garantizar que los informantes suministren los datos en forma oportuna.

3.2 Evaluación de los datos fuente

— *Los datos fuente se evalúan periódicamente*

3.2.1 Los datos fuente —incluidos los censos, las encuestas muestrales y los registros administrativos— se evalúan regularmente, por ejemplo, para examinar la cobertura, el error muestral, errores de respuesta y errores no muestrales; los resultados de estas evaluaciones son objeto de seguimiento y orientas los procesos estadísticos.

i. Se evalúa regularmente la exactitud de los datos que se obtienen de las encuestas.

- Se realiza un seguimiento regular de la información sobre los errores muestrales en cada encuesta¹⁴. Se dispone de información sobre errores no muestrales, o sea, acerca de las operaciones de encuesta, los sesgos, cobertura excesiva o deficiente, los errores de clasificación, de procesamiento, y la falta de respuestas.
- Mediante procedimientos de edición se determinan los valores atípicos y otras diferencias anómalas en las respuestas periódicas obtenidas de cada unidad encuestada. Los valores extremos se confirman con los informantes y se llevan registros de dicha confirmación.

¹⁴ Esto se refiere a los errores estándar o a los coeficientes de variación.

- Las encuestas y los censos son auditados para comprobar la exactitud de los datos de las encuestas individuales (por ejemplo, recolecciones de campo supervisadas; verificaciones aleatorias posteriores a la enumeración; revisiones independientes).
- ii. *Se evalúa regularmente la exactitud de los datos administrativos y de otras fuentes secundarias.***
 - Se evalúa regularmente la exactitud de los datos administrativos aportados por las entidades gubernamentales, asociaciones de comercio, autoridades reguladoras, etc.
- iii. *Se adoptan medidas apropiadas para que los datos fuente se ajusten a los conceptos del IPP.***
 - Se analizan los datos fuente para corregir carencias o errores en la declaración, en particular para verificar que sean:
 - Temporalmente coherentes.
 - Coherentes con otras fuentes de datos conexos.
- iv. *La compilación regular del IPP sirve para medir de manera integral las variaciones de precios en las actividades económicas cubiertas.***
 - Se dispone de una estimación factible y ampliamente aceptada de las variaciones de precios en la parte de la economía no comprendida en la compilación regular del IPP (por ejemplo, los deflatores implícitos en las cuentas nacionales).
 - La proporción de la producción total de la economía no cubierta en la compilación regular del IPP es baja (menos del 10%).
 - La proporción de la producción de los sectores dentro de de la cobertura del IPP no comprendida en el IPP es bajo (menos del 10%).

3.3 Técnicas estadísticas

— *Las técnicas estadísticas utilizadas se basan en procedimientos estadísticos sólidos.*

3.3.1 El proceso de compilación de datos emplea técnicas estadísticas sólidas para ajustar las fuentes de datos.

- i. *Se realizan ajustes a los datos fuente cuando los conceptos utilizados en su compilación no son compatibles con las estadísticas de precios.***
 - Los procedimientos estadísticos reducen a un mínimo los errores de procesamiento, tales como los de codificación, edición y tabulación.
 - Los ajustes a los registros de las unidades se efectúan únicamente si están claramente justificados (por ejemplo, los valores atípicos no se sustituyen ni se modifican a

menos de que sea claramente necesario) y pueden ser identificados en las bases de datos.

- Los procedimientos de imputación y ajuste en el caso de falta de respuesta tienen bases sólidas.
- Se utiliza debidamente la información auxiliar y de referencia para compilar las estimaciones sobre las poblaciones.

ii. Se adoptan medidas apropiadas para validar los datos fuente.

- Se desarrollan procedimientos específicos para ajustar los datos con el fin de mejorar la cobertura, las definiciones, las clasificaciones y la valoración de conformidad con las directrices internacionales relativas a la compilación del IPP.
- Los factores de expansión se derivan científicamente, en base al diseño de la muestra.

iii. Se utilizan métodos estadísticos aceptados internacionalmente en caso de que falten precios o cuando se introducen nuevos productos que están dentro del alcance del IPP.

- Los precios de los productos que faltan temporalmente se manejan con los siguientes métodos:
 - Imputando el precio sobre la base de la variación de precios de un producto similar (método aconsejado).
 - Con base en el último precio declarado (debe utilizarse cuidadosamente).
 - Eliminando el producto de la muestra (no aconsejado).
- Se imputan los precios faltantes de los productos estacionales.
- Se sustituyen de la muestra los productos que desaparecen del mercado en forma permanente.
- Se realizan ajustes (utilizando métodos internacionalmente aceptados) cuando se observan diferencias de calidad en los productos de sustitución.
- Se introducen en la muestra nuevos productos a medida que aumenta su participación en el mercado.

3.3.2 Los demás procedimientos estadísticos (por ejemplo, los ajustes y conversiones de los datos así como y el análisis estadístico) también se basan en técnicas estadísticas sólidas.

i. Se utilizan técnicas estadísticas apropiadas para abordar aspectos específicos relacionados con la medición de la producción para las ponderaciones del IPP.

- Para establecer las ponderaciones se utiliza la producción bruta o las ventas brutas, según la definición del SCN 1993.
- **Trabajos en curso:** Si se utiliza la producción, las siguientes actividades se consideran trabajos en curso:
 - Cultivos en crecimiento.
 - Árboles en pie.
 - Existencias pesqueras.
 - Ganado criado con fines alimentarios.
 - Grandes proyectos de construcción.
 - Producción de equipos de gran magnitud con procesos de producción de larga duración¹⁵.
- **Ajuste de valoración de las existencias:** Si se utilizan datos sobre las existencias para elaborar las estimaciones de la producción, éstas se ajustan para eliminar las ganancias/pérdidas por tenencia de las existencias.
- Si se utilizan datos sobre las existencias para estimar el consumo intermedio, éste se ajusta para eliminar las ganancias/pérdidas por tenencia de las existencias.
- **Viviendas ocupadas por sus propietarios:** El valor de la producción equivale a los alquileres estimados que los arrendatarios pagarían por un alojamiento similar.
- **Contabilidad en base de caja o en valores devengados:** Los datos en base de caja se convierten en cifras devengadas mediante su asignación al período correspondiente, sobre todo en el caso de ciertos datos relativos a actividades gubernamentales:
 - Los impuestos y las subvenciones sobre los productos.
 - Los atrasos en los pagos del gobierno.
 - Los datos sobre los ingresos públicos.
 - Los datos sobre los gastos públicos.

iii. Se utilizan técnicas estadísticas internacionalmente aceptadas para compilar estimaciones del IPP.

- Se utiliza una fórmula no sesgada para calcular los índices a nivel elemental (rubro). (Se prefiere el coeficiente de los precios medios o la media geométrica; la media de los relativos de precios debe utilizarse con precaución).

¹⁵ Como embarcaciones, aeronaves, material militar, etc.

- Se utiliza una variación de precios a corto plazo respecto al período anterior o una variación de precios a largo plazo respecto al período de referencia de los precios.
- El método para agregar los índices de precios elementales para alcanzar niveles superiores se basa en una fórmula de aceptación internacional (por ejemplo, Laspeyres, Paasche, media geométrica, Fisher).
- El período actual de la ponderación de referencia y el período de referencia de los precios es el mismo. De no ser así, las ponderaciones se ajustan en función de la variación de precios a fin de alinearlas con el período de referencia de los precios cuando se introdujeron (Índice Lowe). De lo contrario, las participaciones en el gasto se mantienen constantes respecto al período de referencia de las ponderaciones (Índice Young).
- El período de referencia de las ponderaciones se ha actualizado en los últimos siete años.
- Cuando se introducen nuevas ponderaciones, el nuevo índice se encadena al antiguo utilizando una técnica de aceptación internacional, tal como lo recomienda el manual de IPP.

3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos.

— *Los resultados intermedios y productos estadísticos se evalúan y validan periódicamente.*

3.4.1 Cuando procede, los resultados intermedios se validan comparándolos con otra información.

i. Los datos intermedios se validan en comparación con otras fuentes independientes de datos.

- El IPP por producto y/o por etapa de procesamiento se compara con estimaciones de otras fuentes, como las estadísticas de las cuentas nacionales, índices de precios de exportación e índices de precios de importación.

3.4.2 Las discrepancias estadísticas de los datos intermedios se evalúan e investigan.

i. Se investigan y se ponen a disposición de los usuarios las variaciones inusuales de los índices debidas a posibles problemas en los datos de precios.

- Las variaciones inusuales en el índice que se deben a movimientos importantes en sectores o informantes particulares se investigan y explican a través de documentos descriptivos, como comunicados de prensa, prestando debida atención a las condiciones aplicables a la divulgación.

3.4.3 Se investigan las discrepancias estadísticas y otros indicadores de posibles problemas de los productos estadísticos.

i. Se investigan y se ponen a disposición de los usuarios las discrepancias estadísticas, (si existen) entre el IPP por actividades económicas y el IPP por productos.

- Se evalúan las discrepancias producidas por inconsistencias en la imputación de los datos faltantes y otras posibles fuentes de inconsistencias en la agregación.
- Se realizan ajustes apropiados a fin de eliminar las discrepancias.

3.5 Estudios de revisión

— *A fin de evaluar la confiabilidad, se efectúa un seguimiento de las revisiones para aprovechar la información que proporcionan.*

3.5.1 Se efectúan regularmente estudios y análisis de las revisiones que se utilizan para mejorar los procesos estadísticos.

i. Se realizan regularmente estudios de las revisiones.

- Se analizan las revisiones periódicas de las ponderaciones para determinar los efectos del sesgo de sustitución en el IPP.
- Se realizan periódicamente estudios de las tendencias a largo plazo en el perfil de revisión para determinar si las revisiones adolecen de sesgos sistemáticos.
- Se realizan estudios para investigar fuentes de errores en los datos y explicar los métodos utilizados para revisar los datos.

ii. Se adoptan medidas para incluir los resultados de los estudios de las revisiones en la compilación de los datos.

- Los resultados de los estudios de las revisiones se utilizan para determinar el ciclo óptimo de revisión, que a su vez depende en gran medida de la disponibilidad de las principales fuentes de datos.
- Los resultados de los estudios de las revisiones de los datos se utilizan para mejorar los datos preliminares y perfeccionar los programas de recopilación de datos de períodos subsiguientes.
- Se mantiene debidamente documentación pertinente sobre las revisiones, que comprende una descripción de las causas de las revisiones, los métodos empleados para incorporar nuevas fuentes de datos y la manera en que se ajustan los datos.

4. Utilidad de las estadísticas para el usuario

Las estadísticas que poseen una adecuada periodicidad y puntualidad, son coherentes y están sujetas a una política de revisión previsible.

4.1 Periodicidad y puntualidad

— La periodicidad y puntualidad de las estadísticas se ajustan a normas de divulgación de datos de aceptación internacional.

4.1.1 La periodicidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.

i. La periodicidad de las series estadísticas se ajusta a las normas sobre divulgación de datos del FMI (Normas Especiales para la Divulgación de Datos [NEDD] o el Sistema General de Divulgación de Datos [SGDD]).

- El IPP se divulga mensualmente (NEDD y SGDD).

4.1.2 La puntualidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.

i. La puntualidad de las series estadísticas se ajusta a las normas sobre divulgación de datos del FMI (NEDD o SGDD).

- Las estimaciones mensuales del IPP se divulgan dentro de un plazo de un mes después del cierre del mes de referencia (NEDD).
- Las estimaciones mensuales se divulgan dentro de un plazo de dos meses después del cierre del mes de referencia (SGDD).

4.2 Coherencia

— Las estadísticas son coherentes dentro del conjunto de datos al que pertenecen y a lo largo del tiempo, y son compatibles con otros conjuntos de datos.

4.2.1 Las estadísticas son coherentes dentro del conjunto de datos al que pertenecen.

i. Las series estadísticas son coherentes internamente.

- Las estimaciones preparadas para todos los tipos de clasificación son consistentes en el sentido de que el agregado de todos los productos es el mismo independientemente del tipo de agregación¹⁶.

4.2.2 Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse en un período razonable.

¹⁶ En el caso del IPP, los dos tipos de clasificación son industria y producto.

i. Las series estadísticas son coherentes a lo largo del tiempo.

- Se dispone de series cronológicas coherentes correspondientes a un período de tiempo adecuado (por lo menos cinco años).
- Cuando se efectúan cambios de los datos fuente, la metodología o las técnicas estadísticas, se reconstruyen las series históricas en la medida en que sea razonablemente posible.
- En las notas metodológicas detalladas se identifican y se explican las interrupciones y las discontinuidades más importantes en las series cronológicas, las causas de las mismas y los ajustes realizados para mantener la coherencia a lo largo del tiempo.
- Toda fluctuación inusual de las tendencias económicas se explica en el texto analítico que forma parte de la publicación y en la base de datos a la que tienen acceso los usuarios.

4.2.3 Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse con los datos de otras fuentes o marcos estadísticos.

i. Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse con otros marcos estadísticos.

- Las estadísticas de precios al productor son generalmente consistentes con otras estadísticas de precios, con las estadísticas de cuentas nacionales y otros marcos estadísticos, según sea relevante.

4.3 Política y procedimientos de revisión

— *Las revisiones de los datos se efectúan de acuerdo con un procedimiento regular y de conocimiento público.*

4.3.1 Las revisiones se efectúan de acuerdo con un calendario regular y transparente.

i. Se efectúan revisiones (de las estimaciones provisionales, las actualizaciones de las ponderaciones y la metodología) de acuerdo con un calendario predecible que se da a conocer a los usuarios de las estadísticas.

- El ciclo de revisiones se ajusta a un proceso establecido y razonablemente estable de un año a otro.
- El ciclo de revisiones se da a conocer al público.
- Se explican las razones en que se basa el ciclo de revisiones (por ejemplo, la disponibilidad de datos fuente, la coordinación de las revisiones con los conjuntos de datos pertinentes, y los plazos para preparar documentos importantes de política económica).

- Se incluye documentación adecuada sobre las revisiones en la publicación de las series estadísticas y en la base de datos accesible a los usuarios.
- Cuando se necesitan revisiones que no están incluidas en el ciclo ordinario (por ejemplo, si se descubren nuevos datos fuente o errores), éstas se dan a conocer al público.

4.3.2 *Los datos preliminares y/o revisados se identifican claramente.*

i. Se comunica a los usuarios si los datos son preliminares.

- Al momento de la divulgación, se comunica a los usuarios si los datos publicados son o no preliminares.

ii. Se comunica a los usuarios si los datos han sido revisados.

- Al momento de la divulgación, se comunica a los usuarios si los datos publicados han sido revisados o no.

4.3.3 Se dan a conocer al público los estudios y análisis de las revisiones (véase la sección 3.5.1).

i. Se comunican a los usuarios los resultados y estudios de las revisiones en las estadísticas.

- Las revisiones se cuantifican, se evalúan y se explican en las publicaciones de las series estadísticas y en la base de datos a la que tienen acceso los usuarios.
- Se publica el análisis de las diferencias entre los datos preliminares y los datos revisados correspondientes a los principales agregados, lo que permite evaluar la fiabilidad de los datos preliminares.

5. Acceso

Se dispone fácilmente de datos y metadatos y se brinda asistencia adecuada a los usuarios.

5.1 Acceso a los datos

— Las estadísticas se presentan en forma clara y comprensible, las formas de divulgación son adecuadas y las estadísticas se dan a conocer con imparcialidad.

5.1.1 La presentación de las estadísticas facilita una interpretación adecuada y permite efectuar comparaciones válidas (formato y claridad del texto, cuadros y gráficos).

i. La presentación de las estadísticas se ajusta a las necesidades de los usuarios.

- Los datos sobre el IPP se publican en forma clara; se divulgan gráficos y cuadros que complementan los datos a fin de facilitar el análisis.
- Se publican conjuntos de datos con varios niveles de detalle (desagregación).
- En cada publicación se incluye un análisis de las tendencias del período actual.
- Las estimaciones se dan a conocer de manera detallada y se incluyen series cronológicas.
- Las series pertinentes se publican en valores desestacionalizados.

5.1.2 Los medios y los formatos utilizados en la divulgación de datos son adecuados.

i. Los medios utilizados para divulgar las estadísticas se ajustan a las necesidades de los usuarios.

- Los datos se divulgan de manera tal que se facilita su posterior divulgación en los medios de comunicación (por ejemplo, un comunicado de prensa).
- Estadísticas más completas y/o detalladas se divulgan en copia impresa y/o en formato electrónico.
- Los datos recientes y las series cronológicas más largas pueden consultarse (aunque no siempre gratuitamente) en la base de datos electrónica que mantiene la entidad encargada de elaborar los datos o que se mantiene en nombre de dicha entidad.

5.1.3 Las estadísticas se divulgan de acuerdo con el calendario previamente anunciado.

i. El calendario de divulgación de datos se anuncia con antelación.

- Se anuncian de antemano en un calendario las fechas en que se darán a conocer las estadísticas.
- Las estadísticas se divulgan puntualmente; es decir, de acuerdo con un calendario previamente anunciado.

5.1.4 Las estadísticas se divulgan simultáneamente a todos los usuarios.

i. Las estadísticas se divulgan simultáneamente a todos los usuarios.

- Se informa al público sobre la divulgación de las estadísticas, y sobre los procedimientos que han de seguirse para acceder a ellas (por ejemplo, Internet o publicaciones).
- Las estadísticas se divulgan a todos los interesados al mismo tiempo.
- Si las estadísticas se dan a conocer primero a la prensa, se adoptan medidas para evitar la divulgación de datos al público antes de la fecha prevista en el calendario.

5.1.5 Los datos que no se divulgan regularmente se proporcionan a solicitud de los interesados.

- Además de las estadísticas que se divulgan regularmente, otras estadísticas generales se proporcionan a solicitud de los interesados.
- Pueden ofrecerse (aunque no siempre gratuitamente) tabulaciones especializadas de datos para fines específicos.
- La disponibilidad de estadísticas adicionales y los procedimientos para obtenerlas se dan a conocer al público

5.2 Acceso a los metadatos

— *Se divulgan metadatos pertinentes y actualizados.*

5.2.1 Se dispone de documentación sobre los conceptos, el alcance, las clasificaciones, la base de registro, las fuentes de datos y las técnicas estadísticas, y se señalan las discrepancias con respecto a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. Los metadatos proporcionan información suficiente a los usuarios sobre el significado de los datos y la metodología utilizada para recopilarlos y procesarlos.

- Se publica un documento exhaustivo sobre fuentes y métodos, el cual se actualiza periódicamente e incluye lo siguiente:
 - Información sobre los conceptos, definiciones, clasificaciones, fuentes de datos, métodos de compilación, técnicas estadísticas y otros aspectos metodológicos y procedimientos pertinentes.
 - Las discrepancias con respecto a las normas, directrices o prácticas de aceptación internacional
 - Información sobre las fuentes usadas en las encuestas (tasas de respuesta de los declarantes, seguimiento de la encuesta y estudios de los errores no relacionados con el muestreo), sobre otras características de las mismas (método, marco de la

muestra, diseño y selección de la muestra, técnicas de estimación e imputación, etc.), y sobre las características de los datos administrativos.

- Los principales vínculos con otros sistemas afines de datos.
- Los metadatos de las NEDD/SGDD, los resúmenes metodológicos relativos a las NEDD y otras descripciones afines se examinan y actualizan periódicamente.
- Los metadatos se divulgan en una forma que facilita su acceso (por ejemplo, sitios en Internet, publicaciones estadísticas) y su disponibilidad se da a conocer al público mediante referencias cruzadas en publicaciones (por ejemplo, en catálogos).

5.2.2 Se ofrecen diversos niveles de desglose de la información según las necesidades del público al que se desea llegar.

i. Se proporcionan datos con distintos niveles de desglose a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.

- Se ha preparado y dado a conocer al público documentación de información general (por ejemplo, folletos) sobre el IPP y otras estadísticas de precios (por ejemplo, como encontrar los datos).
- Se ha preparado y dado a conocer al público documentación de información más especializada (por ejemplo, documentos de referencia, documentos de trabajo).

5.3 Asistencia a los usuarios

— *Se ofrece un respaldo oportuno y competente.*

5.3.1 Se da a conocer al público un punto de contacto para cada área.

i. Se establecen disposiciones para ofrecer asistencia adecuada a los usuarios de las estadísticas.

- Se ofrece respaldo oportuno y competente a los usuarios de las estadísticas.
- En todas las publicaciones estadísticas se señalan los puntos de contacto por correo, teléfono, fax o correo electrónico.
- Se prepara documentación (por ejemplo, destinada a escuelas y centros de investigación) para crear conciencia sobre el uso de las estadísticas.
- Se señalan adecuadamente los medios que los usuarios pueden usar para obtener información estadística.

- La asistencia provista a los usuarios se controla y evalúa periódicamente (por ejemplo, tiempo que toma responder a las solicitudes hechas por medio de correo electrónico).

5.3.2 Pueden obtenerse fácilmente catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios, así como información sobre los precios.

i. Los usuarios de las estadísticas pueden obtener catálogos de publicaciones y otros servicios.

- Existen catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios a los usuarios que se actualizan periódicamente (anualmente, de ser necesario).
- Los precios de los productos y servicios estadísticos se dan a conocer claramente al público y se ofrece asistencia para efectuar pedidos.